

SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN, JALISCO.

ACTA NÚMERO DOS- En el municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día jueves 16 dieciséis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento ubicada en la calle Hidalgo número 33 treinta y tres, colonia Centro del municipio de Colotlán, Jalisco, de conformidad en la fracción II del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Encontrándose reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal C. Jorge Alonso Arellano Gándara hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
3. **DECLARACIÓN LEGAL DE INICIO DE SESIÓN.**
4. **AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
5. **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PUNTO 1 DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 00604819 INTERPUESTA POR LA C. COLOTLÁN TRANSPARENTE.**
6. **PUNTOS VARIOS.**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1.- LISTA DE ASISTENCIA. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara procede al acto a tomar lista de asistencia a los Integrantes del Comité asistentes a la presente Sesión, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Jorge Alonso Arellano Gándara.

Sandra Isabel Hernández Rodríguez.

María Guadalupe Martínez Ramos.

Presidente Municipal.

Presente

Síndico Municipal.

Presente

Titular de la Unidad de Transparencia.

Presente

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del punto 2 del Orden del Día, el Presidente Municipal Jorge Alonso Arellano Gándara manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Comité, conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión y las decisiones que se tomen en ésta.